



ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DEL M.I. AYUNTAMIENTO DE FUSTIÑANA DEL DIA 23 DE JUNIO DE 2023

ASISTENTES

Grupo Municipal Por Fustiñana
Dº Sergio Vitas Aguirre
Dª María Dolores Arrondo Aguerri
Dª Estibaliz Laraña Pérez
Dº Carlos Sangüesa Sola
Dº Félix Floristán Redrado
Dº Tsvetelin Kirilov Panev

Grupo Municipal Socialista
Dº Héctor Aguirre Oviedo
Dº Cristina Arrondo Sola
Dª Mª Visitación Garijo Laraña
Dª David Fernández Jimenez

Grupo Municipal UPN
D. Marcos S. González Gayarre
(excusa)

Secretaria
Dª Miriam Buisán Aguirre

En la Villa de Fustiñana en la fecha antecitada, en la Sala de Sesiones de la Casa de la Villa, se reúnen los señores miembros de la Corporación reseñados al margen bajo presidencia del Sr alcalde Dº Sergio Vitas Aguirre al objeto de celebrar sesión ordinaria de pleno y resolver los asuntos que figuran en el orden la convocatoria.

Siendo las catorce horas y cuatro minutos presidencia declara abierta la sesión y de su orden pasa a la misma.

1.) Aprobación Acta

Presidencia pregunta a los asistentes si tienen que formular alguna observación a la redacción del acta de 17 de junio pasado que es aprobada por los asistentes.

2.) Sorteo para la designación de los componentes de las mesas de las elecciones generales del 23 de julio de 2023

De conformidad con lo preceptuado en la Ley Orgánica del Régimen Electoral se procede a realizar el sorteo, entre los componentes del censo electoral, dando el siguiente resultado:

DISTRITO PRIMERO

	Mesa A	Mesa B
Presidente	Fernando Gil Vitas	Oscar Jordán Gil
1º Vocal	Alberto Aguirre Vitas	Amaya Laraña Vitas
2º Vocal	Jose Miguel Bermejo Logroño	Alberto Santos Laplaza
1º suplente Presidente	Laura Gracia Felipe	Alfredo Magallón Escribano
2º suplente Presidente	Rubén García Martínez	Marta Redrado Del Arco
1ºsuplente 1º vocal	María Azcona Sangüesa	Beatriz Marchite Litago
2ºsuplente 1º vocal	Ainhoa Aguerri Martínez	Angelines Oviedo Jordán
1ºsuplente 2º vocal	Jose Javier Arrondo Lahera	Mª Pilar Redrado Aguirre
2ºsuplente 2º vocal	Lucía Andrés Gracia	Ignacio Lorza Blasco

DISTRITO SEGUNDO

	Mesa A	Mesa B
Presidente	María Del Arco Aguado	Susana Martínez Agorreta
1º Vocal	Mª Isabel Agramonte Martínez	Mª Isabel Lostado Arrondo
2º Vocal	Jesús Ángel Agramonte Orta	Carlos Moratalla Blasco
1º suplente Presidente	Carmen Gil Pelarda	Jose Ignacio Rosano Ochoa
2º suplente Presidente	David Fernández Aragón	Mireia Liñán Lorza
1ºsuplente 1º vocal	Ana Isabel García Lasala	Sergio Moratalla Blasco
2ºsuplente 1º vocal	Eva Arrondo Salvatierra	Carlos Lahera Blasco
1ºsuplente 2º vocal	Marta Galindo Gil	Ana Belén López Antón
2ºsuplente 2º vocal	Mª Esther Cepillo Vicente	Mª Teresa Salvatierra Barricarte

3.) Informar de la contratación de un auxiliar administrativo y un conserje ordenanza para 6 meses

Informada por el alcalde-presidente la necesidad de contratación por necesidades del servicio y la posible cobertura de urgencia, de un puesto de auxiliar administrativo y otro de conserje ordenanza, para seis meses y a través de la OFICINA DE EMPLEO DE TUDELA, habiendo sido Publicado en el Tabón de anuncios, web y en las Oficinas del Ayuntamiento. Presidencia informa de la tramitación a través de esta Ofician para la posterior solicitud de subvención. El Sr. Aguirre Oviedo interesa sobre la legalidad del requisito de empadronamiento en Fustiñana de la Base 2.- Requisitos de los

aspirantes, a lo que se informa que habiendo sido consultado con la antedicha Oficina de Empleo de Tudela, se ha requerido a esta secretaría a fin de realizar fe de erratas y donde dice "empadronado" debe decir "residente", y donde dice "graduado escolar" debe decir "sin titulación requerida". La Sra. Garijo interesa información sobre el Tribunal de dichas ofertas de empleo a lo que el alcalde-presidente informa que se ha designado el Tribunal por la urgencia de cubrir los puestos y no existiendo aún Organigrama del Ayuntamiento aprobado, se ha designado como vocal a la Técnico de empleo del Ayuntamiento, Beatriz Marugán.

4.) Informar de la declaración responsable para el inicio de obras de la 3ª ampliación de Cebollas Marchite SL

Por presidencia se informa de la propuesta formulada de inicio de obras solicitado por Cebollas Marchite SL bajo declaración jurada. Y aclara que habiendo llegado, en el mismo día que se convoca este Pleno ordinario, informe favorable de actividad clasificada del Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia. Sección de Prevención, Información y Formación en Emergencias, se procede a dar continuidad al expediente dejando sin efecto dicha declaración responsable otorgando a la misma la licencia de obras y posterior licencia de AACC condicionada a cumplir a la finalización de obra las medidas indicadas en dicho informe y no existiendo alegación alguna en contra por los asistentes se procede a la prosecución del expediente.

5.) Adjudicación del contrato de cambio de luminarias y del cuadro eléctrico del Colegio Santos Justo y Pastor

Informa presidencia del resultado para la contratación tras el correspondiente procedimiento a través del Portal de Contratación Pública del Gobierno de Navarra (PLENA), que conforme a derecho se va a otorgar a la empresa ELECTRICIDAD VITAS SL por haber resultado la propuesta de licitación más ventajosa, por 56.165,46 euros IVA excluido, quedando acreditado en la documentación facilitada a los miembros de la corporación, y estando todos los asistentes de acuerdo se procede a su autorización.

6.) Ruegos y preguntas

El Sr. Aguirre Oviedo ruega se remitan con las convocatorias de Pleno, los documentos relacionados con el orden del día de los mismos por correo

electrónico a fin de mayor transparencia y participación. Presidencia no muestra oposición alguna a dicha petición.

El Sr. Aguirre Oviedo pregunta por la inauguración de la nueva Biblioteca Pública, indicando Presidencia que falta únicamente la limpieza y recepción de mobiliario, indicando la Sra. Estibaliz Laraña que manteniendo conversación con la encargada de la biblioteca y con vistas al mejor traslado de libros, la misma aconseja se posponga su apertura a la finalización del verano, coincidiendo con el comienzo del nuevo curso escolar.

El Sr. Aguirre Oviedo pregunta por la oferta de compra de la Cooperativa San Isidro, respondiendo presidencia que únicamente se ha mantenido una reunión donde se ha ofrecido por 350.000 euros; así mismo informa que no existiendo aplicación presupuestaria para este año que recoja dicha inversión y no habiéndose configurado el Organigrama de este ayuntamiento, es un asunto que se pospone para el momento oportuno. La Sra. Arrondo Sola pregunta sobre el porcentaje de edificabilidad y sobre la posibilidad de segmentación en dos unidades a lo que presidencia responde que el porcentaje es del 22% y que no se ha solicitado informe urbanístico sobre las posibilidades del terreno ofrecido por no haberse constituido la Comisión de urbanismo.

7.) Informes de presidencia y gestión

I.) Por presidencia se informa que se tienen por constituidos los tres Grupos Municipales siguientes, habiéndose presentado la documentación correspondiente:

1.- Grupo Municipal Por Fustiñana, integrado por D. SERGIO VITAS AGUIRRE, Dña. MARIA DOLORES ARRONDO AGUERRI, Dña. ESTÍBALIZ LARAÑA PÉREZ, D. FELIX FLORISTAN REDRADO, D. CARLOS SANGÜESA SOLA y D. TSVETELIN KIRILOV PANEV.

Designando como portavoz a Dña. M^a Dolores Arrondo Aguerri y portavoz adjunta a Dña. Estíbaliz Laraña Pérez.

2.- Grupo Municipal Socialista de Fustiñana, integrado por D. HÉCTOR AGUIRRE OVIEDO, Dña. CRISTINA ARRONDO SOLA, Dña. VISITACIÓN GARIJO LARAÑA y D. DAVID FERNANDEZ JIMENEZ.

Designando como portavoz a D. Héctor Aguirre Oviedo, portavoz adjunta primera a Dña. Cristina Arrondo Sola y portavoz adjunta segunda a Dña. Visitación Garijo Laraña.

3.- Grupo Municipal Unión del Pueblo Navarro integrado por D. MARCOS SANTIAGO GONZÁLEZ GAYARRE. Siendo a su vez único portavoz.

II.) Por presidencia se informa de la inminente finalización del proyecto de la Biblioteca, del proyecto de obras de la fachada del Club de los Jubilados y de las dos urbanizaciones, Polígono industrial y acceso de Bardenas.

III.) Por presidencia se ofrece a los Grupos Municipales formar parte de las distintas áreas del organigrama del ayuntamiento.

Y sin otros asuntos que tratar y siendo las catorce horas y treinta y cinco minutos se da por finalizado el acto del que se extiende la presente acta de la que yo secretaria doy fe.